



FM-571-2015 4 de agosto de 2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria "Rodrigo acio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señor Juan Luis Sciamarelli Solís Sciama Médica

Estimado señor:

En relación con su solicitud para participar en la exposición y venta de libros durante el segundo ciclo, le indico que se ha programado del 10 al 14 de agosto del 2015. La Facultad de Medicina está integrada por las escuelas de Medicina, Salud Pública, Tecnologías en Salud, Nutrición y Enfermería por lo que esta actividad se realiza con el objetivo de ofrecer a los estudiantes de las carreras de la Facultad, descuentos en los precios para los libros de textos utilizados en cursos específicos, o libros de interés académicos; por lo tanto únicamente se podrán vender libros que sean de interés en las áreas de nuestras escuelas adscritas.

Para esta Feria de Libros deben acatarse las siguientes indicaciones en su totalidad:

- 1. El mobiliario debe ser suministrado por su empresa: una mesa con un tamaño máximo de 1.83 x 0,76 cms., una silla y un librero.
- 2. El espacio será asignado por la Jefatura Administrativa.
- 3. El horario para la actividad es de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; el mobiliario y los libros deben ser recogidos y custodiados por su empresa, la Facultad de Medicina no se hace responsable por la pérdida de éstos
- 4. Los sillones ubicados en el vestíbulo son de uso exclusivo para los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Medicina, favor no utilizarlos.
- 5. En todo momento deben permanecer despejadas las áreas de teléfono público, pasillos, salidas de emergencia y puerta principal.
- 6. La ubicación de su stand será por rifa, por lo tanto, el lunes 11 de marzo deberá presentarse a las 8:30 a.m., para realizar la asignación del espacio.
- 7. Su empresa podrá exhibir los libros del 9 al 11 de marzo de 2015, en el caso de que algún día no se presentara, será reasignado su espacio.
- 8. Al incumplirse alguna de estas normas, se tendrá por restringido el acceso a la empresa infractora durante la época de feria.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

yvg cc/archivo

